

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 32	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: agosto 10 de 2023
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
LUZ ESPERAZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ	Representante coordinadores de pregrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Informe Decanatura.

3. Aprobación de acta No. 26, 27, 28, 29, 30, 31 de 2023

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RENOVACION DE MATRICULA

4.1.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.1.1.1 Stiven Orlando Rojas Pulido, código 20161195013, solicita se le permita sustentar el proyecto de grado titulado: "Diseño de un sistema de supervisión y monitoreo en tiempo real para agentes contaminantes en el aire, aplicado a la vereda Mochuelo Alto aledaña al Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) en Bogotá - Colombia" radicado al finalizar el primer semestre del 2023, y es el único requisito de grado que falta por cumplir, pues el resto están aprobados (prueba de inglés, envío de artículo para publicación y documento de proyecto de grado con aval de director). Se encuentra excluido al final del periodo 2023-I.

4.1.1.2 Johan Alfredo Romero Ramírez, código 20161405019, solicita prórroga para poderse graduar, tiene conceptos del trabajo de grado un listo para sustentar y un modificable (el cual está a la espera del segundo concepto) y sólo faltaría la sustentación.

4.1.1.3 Cristian Nariño Niño, código 20171495014, solicita prórroga para radicar el artículo científico enviado a la revista de ingeniería de la UPTC indexada en categoría B.

4.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

4.2.1 Ingeniería Electrónica

4.2.1.1 Santiago Carvajal, código de estudiante 20131005052, solicita reexpedición de recibo por vencimiento fecha de pago 2023-III, estado vacaciones.

4.2.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.2.2.1 Oscar David García Ramírez, código 20142025089, solicita recibo de pago del semestre 2023-III, su estado es no reporto notas.

4.2.2.2 Laura Daniela Guerrero Contreras, código 20161025044, solicita recibo de pago 2023-III, no se le genero recibo por que le falta trabajo de grado, estado no reporto notas.



4.2.3 Ingeniería Industrial

4.2.3.1 Coordinación solicita recibo de pago de Laura Alejandra Bohórquez Gutiérrez, código 20141015111, a quien el Consejo de Facultad le aprobó prórroga para sustentar trabajo de grado.

4.2.3.2 Daniel Stiven Jiménez Baquero Código estudiantil 20152015044, solicita reexpedición recibo de pago por vencimiento fechas de pago, estado vacaciones.

4.2.4 Ingeniería Eléctrica

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.2.4.1 Brian Estiven Barragán Vargas código 20231007075, solicita reexpedición recibo de pago no pago en las fechas establecidas, le fue aprobado reintegro. Estado vacaciones.

4.2.5 Especialización en Higiene, seguridad y salud en el trabajo

4.2.5.1 Expedición del recibo de matrícula para a aspirante NELLY MATTA con código estudiantil 20181118030, que se acogió al Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad, según Resolución No. 012 del 2023 del Consejo Académico y que rige a partir del periodo académico 2023-3. Estado excluido de la Universidad.

4.2.6 Maestría en Ingeniería

4.2.6.1 Jonatan Quiñones Reyes, código 20202028005, solicita reexpedición recibo de pago por valor del seguro, se venció fechas de pago. Estado en vacaciones.

4.3. CANCELACION DE ASIGNATURAS

4.3.1 Ingeniería Eléctrica

4.3.1.1 Emanuel Rubio Hernández, código 20211007062, solicita cancelación de la asignatura instrumentación y medidas del grupo 007-741 debido a que no se pudo realizar la cancelación ya que la página de cóndor no funciona debido a que la universidad distrital ratifico en la circular 7 del presente año que la institución sufrió un ataque cibernético. Tiene 8 inscritas no repite.

4.3.1.2 Andrés Felipe García Méndez, código 20182007091, cancelación la asignatura pequeñas centrales hidroeléctricas grupo 007-741 con el profesor Julio César García Suárez para adicionar la asignatura de Transporte de energía grupo 007-742 con la profesora Diana Stella García Miranda,

4.3.1.3 Kevin Andrés Galán Castañeda 20201007073, solicita cancelación de la asignatura Ingeniería Económica.

4.3.1.4 Juan Sebastián García Cruz Código estudiantil 20212007019, solicita cancelar matemáticas especiales.

4.3.1.5 Jhon Alexander Vargas González, con código 20201007119, solicita la cancelación del espacio académico 16004 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN grupo 007-741

4.3.1.6 Nicolas Barbosa Girón, código 20232007006, solicita cancelación de la asignatura seminario de ingeniería, asignatura de primer semestre.

4.3.1.7 María Chanthal Ortiz Rodríguez con código 20182007028, solicita cancelación de la asignatura aislamiento eléctrico con el docente Herbert Enrique Rojas Cubides en el grupo 007-741, solicita ciertas materias como prerrequisitos y conceptos previos como lo son conversión electromagnética y máquinas eléctricas las cuales en la actualidad no he cursado.

4.3.1.8 Laura Camila Garzón Perdomo con código 20191007081, asignatura aislamiento eléctrico con el docente Herbert Enrique Rojas Cubides en el grupo 007-741, por prerrequisitos y conceptos previos como lo son conversión electromagnética y máquinas eléctricas las cuales en la actualidad no he cursado.

4.3.1.9 Gianni Nicolas Pereira Ariza, código 20181007007, solicita la cancelación del curso de Dibujo Artístico, código 187, debido a que el proyecto de ingeniería industrial ha abierto la opción de la electiva extrínseca Proyectos de Cooperación Internacional, con código 16714.

4.3.1.11 Jhoan Sebastián Cañón Arias, código: 20152007849, solicita cancelación de la asignatura aislamiento eléctrico, motivos personales.

4.3.1.12 Yobani Andrés Babativa Acosta, código 20191007117, solicita cancelar Cátedra de contexto Grupo 015-21, Calidad de potencia en media y baja tensión por carga académica.

4.3.1.1.3 Yonnan Andrés Chica Corrales, código 20191007035, solicita cancelación de Cátedra de contexto y Hombre, sociedad y ecología

4.3.2 Ingeniería Industrial

4.3.2.1 Keneth Damián Silva Bernal- 20231015151, solicita cancelación de la asignatura Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Ocho inscritas no repite.



4.3.2.2 Estefanía Motta, código 20212015122, solicita cancelación de la asignatura Gestión del Talento Humano.

4.3.2.3 Arley Stiven Cárdenas Peralta, código 20201015016, solicita cancelación de logística Industrial II.

4.3.2.4 William Stiven Herrera Rubio, código 20192015141, solicita cancelación de la asignatura Expresión artística y cultural.

4.3.2.5 Lizeth Alejandra Castillo Parra, código 20231015152, solicita cancelación de la asignatura Gestión de Mantenimiento para Ingenieros Industriales, por motivos de salud.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.3.2.6 Jazmín Andrea Jiménez Hernández, código 20231015140, solicita cancelación de la asignatura Ética y Bioética por carga laboral

4.3.2.7 José David Martínez Muñoz, la cancelación del espacio académico Administración de las organizaciones.

4.3.2.8 María Fernanda Castañeda Ramos Cod: 20221015127, solicita cancelación de ecuaciones diferenciales por carga académica.

4.3.2.9 Lizeth Alejandra Triana Avendaño, código 20212015098, solicita cancelación de la electiva experiencia de paz en contextos de post conflictos de 6 p.m a 10 p.m.

4.3.2.10 Andrea Sthefania Alvarado Romero, código: 20212015079, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana del grupo 020-82, por motivos personales.

4.3.2.11 Angie Yuliana Vásquez Católico, código 20211015140, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana, por horario.

4.3.2.12 MARIA ALEJANDRA OYOLA SUAREZ Estudiante de Ingeniería Industrial Cód. 20212015132, solicita cancelación de economía II, traslado entre sedes.

4.3.2.14 Paula Natalia Vanegas Cardona, código 20202015013, solicita cancelación de la asignatura pintura al óleo por motivos laborales.

4.3.2.15 Valentina Cruz Estupiñán, código 20202015110, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana por dificultades técnicas.

4.3.2.16 Loren Vanesa Alarcón Baquero, código 20192015092, solicita cancelación de Ingles III por motivos personales.

4.3.2.17 Jhoan Sebastián Azula Pardo, código 20162015073, solicita cancelación de las asignaturas electivas intrínsecas GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS.

4.3.2.19 Yessica Natalia González Morales, código 20212015044, solicita cancelación de la asignatura segunda lengua I - alemán grupo 105-900 debido al exagerado tiempo que me toma trasladarme de la sede tecnológica en dónde tengo laboratorio de procesos mecánicos hasta la sede Vivero en dónde se lleva a cabo está clase.

4.3.2.20 Tatiana González Urrego, código 20211015133, solicita cancelación de la asignatura ecuaciones diferenciales, e inscribir dibujo artístico, por dificultades en el correo no pudo inscribir ni cancelar.

4.3.2.21 Laura Sofía González Gómez, código 20211015028, solicita cancelación de la asignatura catedra de contexto en el grupo 015-21, ya que intente hacerlo el día lunes y la plataforma se encontraba caída.

4.3.2.22 Juan pablo Tarapués Saavedra, código 20152015024, solicita cancelación de la asignatura Gerencia Estratégica, por carga académica.

4.3.2.23 Luisa Fernanda Cepeda Castro, código 20231015040, solicita cancelar Teoría General de Sistemas código 115, grupo 015-21, debido a que actualmente tiene una carga académica de 8 materias.

4.3.2.24 Hasly Valentina Tintinago Chaparro, código 20231015195, cancelar la materia algebra lineal, debido a circunstancias personales y a la creciente carga de trabajo.

4.3.2.25 Laura Sophie Sanabria Sánchez, código 20202015136, solicita cancelar Historia y Cultura Colombiana por dificultades para asistir a clase.

4.3.2.26 Juan Sebastián Hernández Susatama, 20231015062, solicita cancelar el Espacio académico Extrínseco de Portugués de Negocios Grupo 105-1 por carga académica.

4.3.2.27 Julián David Castro Chamorro, código 20202015098, solicita cancelar Historia y Cultura Colombiana por motivos laborales.

4.3.2.28 Daniel Alejandro Sandoval Melo, código 20231015007, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana por motivos familiares.

4.3.2.29 Juan Diego Bello Garzón, código 20231015035, cancelar: Tecnologías y Territorios: Ciudades y regiones 106-1, motivos personales.

4.3.2.30 Karol Sofía Ardila Estrada, código 20231005115, solicita cancelar Historia y Cultura Colombiana, por traslado entre sedes.

4.3.2.31 Luis Daniel Duarte Dueñas - 20192015028, solicita cancelación de la asignatura comercio electrónico, por motivos personales.

4.3.3 Ingeniería Electrónica

4.3.3.1 Jaime Alberto Gaitán Montoya, código 20221005128, solicita cancelar Segunda Lengua Inglés II.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.3.3.2 Jaidier Alejandro Soto Ovalle, código 20161015110, solicita cancelación de comunicaciones analógicas por motivos laborales.

4.3.3.3 Daniela Borda, código 20202005115, solicitar la cancelación de la materia Análisis de circuitos II y laboratorio grupo 005-5, por desplazamiento entre sedes.

4.3.3.4 Cristian Camilo Diaz Lagos. Código: 20202005134, solicita cancelar sistemas dinámicos por dificultades personales.

4.3.3.5 Sara Valentina Barrero, código 20191005170, solicita cancelación del espacio académico de Inteligencia Computacional 2 debido a dificultad familiar.

4.3.3.6 Santiago Jurado Lizarazo 20191005107, solicita la cancelación de electrónica de potencia la repite 3 veces.

4.3.3.7 Nicolás Lemes Muñoz, con el código 20221005010, solicita cancelar segunda lengua Ingles I, por carga académica.

4.4 ADICION DE ASIGNATURAS.

4.4.1 Ingeniería Industrial

4.4.1.1 Andrés Felipe Cerinza Borda, código: 20231015256, solicita adición de la asignatura dibujo artístico en el horario de 12pm a 2pm día viernes. Seis inscritas.

4.4.1.2 Esteban Castiblanco Peralta con código 20202015086, solicita adición de la asignatura Gestión Humana los sábados de 10 a 12.

4.4.1.3 Rafael Ricardo León Triana con código 20191015063 la adición del espacio académico de "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO" en el grupo 015-23.

4.4.1.4 Andrés Felipe Guzmán García con código 20191015012, solicita adiciona la asignatura "GESTION DEL CONOCIMIENTO " en el grupo 015-23.

4.4.1.5 Juan Pablo Montoya Chaparro, código 20211015073, solicita adicionar los espacios académicos: 140. MERCADOTECNIA. 015-21 y 43. HOMBRE SOCIEDAD Y ECOLOGIA. 015-23

4.4.1.6 Juan David Carreño Blanco, c.c. 1012338224, solicita adicionar la asignatura al grupo 015-2 ESTRUCTURA MENTAL Y COMPORTAMIENTOS PRODUCTIVOS

4.4.1.7 Cristian David Rivera Ruiz con código: 20231015081 solicita adición de la materia cátedra democracia y ciudadanía en el grupo 015 - 21.

4.4.2 Ingeniería Eléctrica

4.4.2.1 Iván David Rubiano Fernández 20221007016, solicita adición de la asignatura Matemáticas especiales.

4.4.2.2 Leidy Daniela Gaona Espitia, código en la universidad 20211007077, solicita adición de la materia de Circuitos II en el grupo 007-741

4.4.2.3 Yesica Gabriela Vargas Camacho, código 20182007027, solicita adición de la asignatura calidad de potencia en media y baja tensión código 250. Con anterioridad consulté sobre la disponibilidad de cupos en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica y me confirmaron la disponibilidad.

4.4.3 Ingeniería Electrónica

4.4.3.1 Mateo Salamanca Pulido, código 20211005107 solicita adición de las asignaturas: Diseño Digital con Microcontroladores, Grupo 005-1 y Comunicaciones Analógicas, Grupo 005-1

4.4.3.2 Heyner Duván Peña, código 20221005121, de adiciones, cancelaciones y cambios de grupo 2023-3, para una adición en el grupo 005-8 para la materia de Electrónica I o para el grupo 005-3 para la materia de Física III Ondas y Física Moderna.

4.4.3.3 Anderson Luna, con código 20191005022, solicita adición de la asignatura Control I no pudo inscribir en el horario establecido.

4.4.3.4 Jesús Adrián Pérez Acuña, con el código 20212005100, solicita adición de la asignatura electrónica III curso en el intersemestral electrónica II.

4.4.3.5 Christian Fernando Arévalo Corredor, código 20211005094, solicita adición de la asignatura electrónica III curso en el intersemestral electrónica II, así mismo cambio de grupo de la asignatura Análisis de Circuitos II y Laboratorio, específicamente del grupo 005-5 o 005-6.

4.4.3.6 Diana Vanessa Salas Alfonso, código 20162005283, solicita adición de la electiva TELEMATICA III.

4.5 CAMBIO DE GRUPO

4.5.1 Ingeniería Industrial

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.5.1.1 Edisson Andrés Torres Arango, código 20232015150, solicita cambio de horario de la asignatura cálculo diferencial.

4.5.1.2 Julián Leonardo Pico Méndez y mi código es 20212015093, solicita cambio de grupo de la asignatura FÍSICA II, yo me encuentro en el grupo 005-6 y deseo cambiar al grupo 15-25 de Ingeniería Industrial.

4.5.1.3 Gabriela Romero Bejarano, código 20202015063, cambio de grupo en la asignatura Ecuaciones diferenciales del grupo 25 para el grupo 015-23 con horarios lunes y martes de 2-4pm y sábados de 6-8am, la repite con el mismo profesor.

4.5.1.4 María Paula Escobar, código 20231015104, necesito el cambio de una materia, en este caso calculo diferencial en el grupo 025-61 de ingeniería catastral y geodesia que se me acomoda de mejor forma al horario.

4.5.1.5 Gina Fernanda Ortiz Peña, código 20191015126, solicita el cambio al grupo 015-25 asignatura formulación y evaluación de proyectos.

4.5.1.6 Juan Sebastián Moreno Peña, código 20221015098 solicita cambio de grupo de la materia mecánica aplicada del grupo 015-21 al grupo 015-27 con el profesor Leonardo Emiro Contreras, se acoplan de buena forma a mis necesidades familiares.

4.5.1.7 Angie Blanco, código 20231015114, solicita cambio de grupo de la asignatura Materiales industriales 015-21 ya que presentó complicaciones para el desplazamiento entre las sedes, me podrían servir los grupos 015-29 o el 015-23.

4.5.1.8 Paola Andrea Zamudio Valencia, Código: 20192015020, solicita cambio de grupo de las asignaturas 106 - Gestión de operaciones al grupo 015-23, 139 - Logística Industrial I al grupo 015-25

4.5.1.9 Joan Sebastián Azula Pardo, código 20162015073, solicita cambio de grupo PROCESOS DE DECISIÓN" por cuarta vez en el grupo 015-21, y durante las tres veces que he visto la asignatura ya la he cursado con el docente que dicta en el grupo 015-21. En este momento, solicito que por favor se realice el cambio de grupo al 015-25. Dado que me encuentro tramitando el poder cursar "TEORIA DE COLAS Y SIMULACIÓN" con el mismo docente, por lo que me seria de ayuda ver las ultimas materias del área operativa con él.

4.5.1.10 Carlos Fernando Forero Téllez, código 20202015080, solicita cambio de ECUACIONES DIFERENCIALES del grupo 025-63 los siguientes grupos: 1. 015 – 23 o 2. 005 – 3

4.5.2 Ingeniería Electrónica

4.5.2.1 Sergio Alejandro Torres Gil, código 20221005003, solicita cambio de grupo de la asignatura física al grupo al grupo 005-3.

4.5.2.2 Brayan Estevan Moreno Torres, código 20201005107, solicita cambio de grupo de la asignatura Comunicaciones Analógicas Grupo 005-3 ya que esta cuenta con clase el día martes de 6:00 Am a 8:00 Am, ya que no puedo cancelar la materia porque quedaría con menos de 8 créditos, podría por favor cambiarme al grupo 005-1 o 005-5 que no presenta cruce.

4.5.2.3 Joel David Buitrago Sánchez, con el código 20212005086, cambio de grupo en la materia ANÁLISIS Y CIRCUITOS 1 Y LABORATORIO. Del grupo 005-10 al grupo 005-7.

4.5.2.4 Estefanía Polo Molano código 20212005090, cambio de grupo de la asignatura transformadores (cód. 31) al grupo 005-4. Anteriormente fue rechazada pese a la circunstancia de fuerza de mayor que me impide asistir al horario del grupo 005-1.

4.5.2.5 Juan Camilo Cuspoca Delgado, código 20212005043, solicita cambio de grupo TRANSFORMADORES (código: 31) presenta algunos inconvenientes (principalmente en el horario designado a este grupo) al grupo (005-4).

4.5.2.6 Natalia Sánchez Ospitia, código 2023105242, solicita cambio de grupo de fundamentos químicos y bioquímicos al grupo 015-21 ya que estoy presentando inconvenientes respecto al trayecto realizado entre diferentes sedes.

4.5.2.7 Edicson Rondón Carrillo – 20191005121, solicita cambio de la asignatura electrónica de potencia (código 45), en el grupo 005-4 o en el grupo 005-3, por trabajo y seguridad.

4.5.2.8 Santiago Jurado Lizarazo, código 20191005107, solicita cambio de campos electromagnéticos al grupo 005-3

4.5.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.5.3.1 Angelo Michel Hernández Bayona, mi código es 20201025062, solicita cambio de grupo de la materia economía ya que actualmente la estoy viendo por tercera vez con el mismo profesor Marco Álvaro Sanabria

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Duque en el grupo 025-61 y estoy en riesgo de perder la cátedra de estudiante, por esta razón solicito el cambio con el profesor Luis Enrique Correa en economía con el grupo 007-743

4.5.4 Ingeniería de Sistemas

4.5.4.1 David Fernando Ravelo Garavito, código 20191020061, solicita cambio de grupo de la asignatura Física para el grupo 015-27 o 015-28 debido a problemas con el horario y el trabajo

4.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

4.6.1 Ingeniería Electrónica

4.6.1.1 Miguel Melgarejo y Marco Aurelio Álzate, en condición de director y evaluador respectivamente, solicitan la distinción de meritorio al trabajo de grado monografía titulado: Método para la síntesis de paisajes de optimización bidimensionales basado en redes adversarias generativas, elaborado por María Medina Muñoz, código 20162005070.

4.7 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADEMICOS

4.7.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

4.7.1.1 YEIMY PAOLA RODRÍGUEZ MENDOZA, código 20231268027, en el Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología - CISIET 2023 que se llevará a cabo del 4 al 6 de octubre del 2023 en Portugal, con la ponencia titulada "Estrategia De Regionalización de la Oferta de Programas de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas".

4.8 PERDIDA DE INCENTIVO

4.8.1 Especialización en proyectos informáticos.

4.8.1.1 Juan David Motta Sánchez, código No. 20222199003, solicita se le incluya el incentivo del 30% por ser egresado de pregrado, el cual perdió por tener una asignatura en 3.9 según informe del proyecto curricular.

4.9 DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD

4.9.1 Ingeniería Electrónica

Se solicita como proceder para atender la decisión del Consejo de Facultad en acta 27 de 2023, registro de nota curso intersemestral estudiante OSPINA CACERES JULIAN FERNEY con código 20181005137.

5. GESTIÓN

5.1 SOLICITUD DE MONITOR

5.1.1 Maestría en Ciencias de la Información y las comunicaciones

Solicita un monitor adicional, presenta la justificación solicitada por el Consejo de Facultad.

5.1.2 Solicitud monitor adicional telecomunicaciones móviles,

5.2 CONCURSO DOCENTE VINCULACIÓN ESPECIAL RATIFICACIÓN SELECCIONADOS

5.2.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Presenta los resultados del concurso docente donde se presentó un único concursante y que fue seleccionado por el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia en **Acta No 021 del día 03 de agosto de 2023**, revisó la convocatoria 4180 perfil 5

Teniendo como único postulante al profesional **NICOLAS RICARDO MOLANO RINCON** y que una vez evaluada la hoja de vida obtuvo los siguientes resultados:

Título de posgrado 40%	Experiencia docente 50%	Investigación 5%	Producción 5%	Total 100%
40	50	0	0	90



Por lo anterior se solicita amablemente se ratifique al profesional **NICOLAS RICARDO MOLANO RINCON** como ganador del concurso 4180 perfil 5, en el Consejo de facultad siendo el único postulante.

5.2.2 Especialización en avalúos

Dado que solo se presentó un candidato para el concurso docente de vinculación especial No.4161 para la asignatura de Zonas Homogéneas físicas y Geo-económicas Rurales y Avalúos Catastrales (Urbanos), de manera atenta me permito solicitar se ratifique el candidato que se presentó para ello se adjunta hoja de vida y soportes académicos y laborales presentados, y que de acuerdo con revisión en Acta No.06 del 24 de julio de 2023 por parte del Consejo Curricular de esta Especialización cumpliría con el perfil solicitado. En acta 30 de 2023 el Consejo de Facultad solicita resultados de la evaluación realizada.

5.3 CONCURSOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4 AVAL APERTURA DE GRUPOS

5.4.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

Por medio de la presente me permito solicitar AVAL para la apertura de tres grupos con menos de 10 estudiantes teniendo en cuenta que una vez realizado el proceso de inscripción de espacios académicos se matricularon un total de 24 estudiantes para primer semestre, por lo que los grupos fueron proyectados teniendo en cuenta lo siguiente:

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con vos y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

Asume como integrante del Consejo de Facultad Carlos Arturo Reina Rodríguez coordinador de Ingeniería de Sistemas en representación de programas de pregrado, según Resolución No. 269 de agosto 8 de 2023 de la Decanatura.

2. Informe Decanatura.

Se esta enviado estudiantes todavía a primer semestre, en especial de la opción 3, se esperaba una mayor cantidad de estudiantes, lo cual es preocupante, muchos estudiantes de la opción 2 no se han matriculado, de la opción 3 pocos se matricularon.

La opción 2 y 3 en ingeniería no fue de buenos resultados, por lo que se sugiere no continuar con la opción 2 y 3 en la Facultad de Ingeniería.

En la próxima sesión de Consejo Académico se tratará la propuesta de modificación curricular de Ingeniería Industrial y la expectativa es que el 2024 se puedan tener dos proyectos curriculares con este avance y sobre todo con la posibilidad de doble titulación.

Se estará realizando la próxima semana la semana Sabio Caldas con diferentes actividades en la Facultad de Ingeniería.

3. Aprobación de acta No. 26, 27, 28, 29, 30, 31 de 2023

Se decide aprobar las actas No. 26, 27, 28, y 29 de 2023.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RENOVACION DE MATRICULA

4.1.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.1.1.1 Se aprueba a Stiven Orlando Rojas Pulido, código 20161195013, matrícula en el semestre 2023-III, para que sustente el proyecto de grado titulado: "**Diseño de un sistema de supervisión y monitoreo en tiempo real para agentes contaminantes en el aire, aplicado a la vereda Mochuelo Alto aledaña al Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) en Bogotá - Colombia**" radicado al finalizar el primer semestre del 2023, dado que uno de los jurados se encuentra en año sabático y de debe de nombrar un tercer jurado según informa el proyecto curricular.

4.1.1.2 Se aprueba a Johan Alfredo Romero Ramírez, código 20161405019, matrícula para el semestre académico 2023-III, para graduarse, tiene conceptos del trabajo de grado listo para sustentar.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.1.1.3 Se aprueba recibo de pago de matrícula para el semestre académico 2023-III a Cristian Nariño Niño, código 20171495014, para que sustente la pasantía y proceda al grado de conformidad con el Acuerdo No. 01 de 2019 artículo 34, 35, dado que el mencionado acuerdo no establece que debe de radicar o publicar artículo, en la modalidad de profundización pasantía, como tampoco lo establece el Acuerdo 04 de 2022 del Consejo Académico.

4.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

4.2.1 Ingeniería Electrónica

4.2.1.1 Se aprueba a Santiago Carvajal, código de estudiante 20131005052, la reexpedición de recibo de pago del semestre académico 2023-III, por vencimiento.

4.2.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.2.2.1 Se aprueba a Oscar David García Ramírez, código 20142025089, recibo de pago del semestre académico 2023-III, no reporto notas.

4.2.2.2 Se aprueba a Laura Daniela Guerrero Contreras, código 20161025044, recibo de pago del semestre académico 2023-III, estado no reporto notas.

4.2.3 Ingeniería Industrial

4.2.3.1 Se aprueba a Laura Alejandra Bohórquez Gutiérrez, código 20141015111, recibo de pago del semestre académico 2023-III, quien el Consejo de Facultad le aprobó prórroga para sustentar trabajo de grado.

4.2.3.2 Se aprueba a Daniel Stiven Jiménez Baquero Código estudiantil 20152015044, reexpedición recibo de pago del semestre académico 2023-III por vencimiento fechas de pago, estado vacaciones.

4.2.4 Ingeniería Eléctrica

4.2.4.1 Se aprueba a Brian Estiven Barragán Vargas código 20231007075, reexpedición recibo de pago del semestre académico 2023-III, no pago en las fechas establecidas, le fue aprobado reintegro.

4.2.5 Especialización en Higiene, seguridad y salud en el trabajo

4.2.5.1 Se aprueba dar el aval y se reenvía a la Oficina de Admisiones y Registro para el trámite correspondiente establecido en la Resolución No. 12 de 2023, la solicitud de recibo de matrícula para NELLY MATTA con código estudiantil 20181118030, quien se acogió al Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad.

4.2.5.2 Se aprueba la expedición con fecha ordinaria de recibo de matrícula del semestre académico 2023-III, dado que, como aspirantes radicarón los documentos fuera del plazo de generación de recibo de pago a JORGE ALBERTO PARRA ANDRADE C.C. 79689385 y SUESCUN NIÑO NELSY YOHANA C.C. 1032449403



4.2.6 Maestría en Ingeniera

4.2.6.1 Se aprueba a Jonatan Quiñones Reyes, código 20202028005, reexpedición recibo de pago del semestre 2023-III por valor del seguro, se venció fechas de pago, estado en vacaciones.

4.3. CANCELACION DE ASIGNATURAS

Se decide solicitar la apertura del sistema hasta el 18 de agosto de 2023, para que los coordinadores de proyectos curriculares de pregrado, realice y atiendan las solicitudes de adición, cancelación y cambio de

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

grupo de espacios académico, de conformidad con la circular No. 01 de julio 19 de 2022 del Consejo Académico y se remite a los proyectos curriculares las solicitudes allegadas al Consejo de Facultad.

Se decide que, a partir del 19 de agosto de 2023, el Consejo de Facultad atenderá solicitudes extemporáneas de adición, cancelación, o cambio de grupo de espacios académicos, siempre que sea por motivos de fuerza mayor o caso fortuito con su correspondiente soporte. Se define la fuerza mayor por el Consejo de Estado como: “la fuerza mayor solo se demuestra mediante la prueba de un hecho externo y concreto (causa extraña). Lo que debe ser imprevisible e irresistible no es el fenómeno como tal, sino sus consecuencias (..), en síntesis, para poder argumentar la fuerza mayor, el efecto del fenómeno no solo debe ser irresistible sino también imprevisible, sin que importe la previsibilidad o imprevisibilidad de su causa. Además de imprevisible e irresistible debe ser exterior del agente, es decir, no serle imputable desde ningún ámbito...”

4.3.1 Ingeniería Eléctrica

Atendiendo la decisión del Consejo de Facultad se remite al proyecto curricular las siguientes solicitudes:

4.3.1.1 Emanuel Rubio Hernández, código 20211007062, solicita cancelación de la asignatura instrumentación y medidas del grupo 007-741 debido a que no se pudo realizar la cancelación ya que la página de cóndor no funciono debido a que la universidad distrital ratifico en la circular 7 del presente año que la institución sufrió un ataque cibernético. Tiene 8 inscritas no repite.

4.3.1.2 Andrés Felipe García Méndez, código 20182007091, cancelación la asignatura pequeñas centrales hidroeléctricas grupo 007-741 con el profesor Julio César García Suárez para adicionar la asignatura de Transporte de energía grupo 007-742 con la profesora Diana Stella García Miranda,

4.3.1.3 Kevin Andrés Galán Castañeda 20201007073, solicita cancelación de la asignatura Ingeniería Económica.

4.3.1.4 Juan Sebastián García Cruz Código estudiantil 20212007019, solicita cancelar matemáticas especiales.

4.3.1.5 Jhon Alexander Vargas González, con código 20201007119, solicita la cancelación del espacio académico 16004 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN grupo 007-741

4.3.1.6 Nicolas Barbosa Girón, código 20232007006, solicita cancelación de la asignatura seminario de ingeniería, asignatura de primer semestre.

4.3.1.7 María Chanthal Ortiz Rodríguez con código 20182007028, solicita cancelación de la asignatura aislamiento eléctrico con el docente Herbert Enrique Rojas Cubides en el grupo 007-741, solicita ciertas materias como prerrequisitos y conceptos previos como lo son conversión electromagnética y máquinas eléctricas las cuales en la actualidad no he cursado.

4.3.1.8 Laura Camila Garzón Perdomo con código 20191007081, asignatura aislamiento eléctrico con el docente Herbert Enrique Rojas Cubides en el grupo 007-741, por prerrequisitos y conceptos previos como lo son conversión electromagnética y máquinas eléctricas las cuales en la actualidad no he cursado.

4.3.1.9 Gianni Nicolas Pereira Ariza, código 20181007007, solicita la cancelación del curso de Dibujo Artístico, código 187, debido a que el proyecto de ingeniería industrial ha abierto la opción de la electiva extrínseca Proyectos de Cooperación Internacional, con código 16714.

4.3.1.11 Jhoan Sebastián Cañón Arias, código: 20152007849, solicita cancelación de la asignatura aislamiento eléctrico, motivos personales.

4.3.1.12 Yobani Andrés Babativa Acosta, código 20191007117, solicita cancelar Cátedra de contexto Grupo 015-21, Calidad de potencia en media y baja tensión por carga académica.

4.3.1.1.3 Yonnan Andrés Chica Corrales, código 20191007035, solicita cancelación de Cátedra de contexto y Hombre, sociedad y ecología



4.3.2 Ingeniería Industrial

4.3.2.1 Keneth Damián Silva Bernal- 20231015151, solicita cancelación de la asignatura Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Ocho inscritas no repite.

4.3.2.2 Estefanía Motta, código 20212015122, solicita cancelación de la asignatura Gestión del Talento Humano.


4.3.2.3 Arley Stiven Cárdenas Peralta, código 20201015016, solicita cancelación de logística Industrial II.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

- 4.3.2.4 William Stiven Herrera Rubio, código 20192015141, solicita cancelación de la asignatura Expresión artística y cultural.
- 4.3.2.5 Lizeth Alejandra Castillo Parra, código 20231015152, solicita cancelación de la asignatura Gestión de Mantenimiento para Ingenieros Industriales, por motivos de salud.
- 4.3.2.6 Jazmín Andrea Jiménez Hernández, código 20231015140, solicita cancelación de la asignatura Ética y Bioética por carga laboral
- 4.3.2.7 José David Martínez Muñoz, la cancelación del espacio académico Administración de las organizaciones.
- 4.3.2.8 María Fernanda Castañeda Ramos Cod: 20221015127, solicita cancelación de ecuaciones diferenciales por carga académica.
- 4.3.2.9 Lizeth Alejandra Triana Avendaño, código 20212015098, solicita cancelación de la electiva experiencia de paz en contextos de post conflictos de 6 p.m a 10 p.m.
- 4.3.2.10 Andrea Sthefania Alvarado Romero, código: 20212015079, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana del grupo 020-82, por motivos personales.
- 4.3.2.11 Angie Yuliana Vásquez Católico, código 20211015140, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana, por horario.
- 4.3.2.12 MARIA ALEJANDRA OYOLA SUAREZ Estudiante de Ingeniería Industrial Cód. 20212015132, solicita cancelación de economía II, traslado entre sedes.
- 4.3.2.14 Paula Natalia Vanegas Cardona, código 20202015013, solicita cancelación de la asignatura pintura al óleo por motivos laborales.
- 4.3.2.15 Valentina Cruz Estupiñán, código 20202015110, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana por dificultades técnicas.
- 4.3.2.16 Loren Vanesa Alarcón Baquero, código 20192015092, solicita cancelación de Ingles III por motivos personales.
- 4.3.2.17 Jhoan Sebastián Azula Pardo, código 20162015073, solicita cancelación de las asignaturas electivas intrínsecas GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS.
- 4.3.2.19 Yessica Natalia González Morales, código 20212015044, solicita cancelación de la asignatura segunda lengua I - alemán grupo 105-900 debido al exagerado tiempo que me toma trasladarme de la sede tecnológica en dónde tengo laboratorio de procesos mecánicos hasta la sede Vivero en dónde se lleva a cabo está clase.
- 4.3.2.20 Tatiana González Urrego, código 20211015133, solicita cancelación de la asignatura ecuaciones diferenciales, e inscribir dibujo artístico, por dificultades en el correo no pudo inscribir ni cancelar.
- 4.3.2.21 Laura Sofía González Gómez, código 20211015028, solicita cancelación de la asignatura catedra de contexto en el grupo 015-21, ya que intente hacerlo el día lunes y la plataforma se encontraba caída.
- 4.3.2.22 Juan pablo Tarapué Saavedra, código 20152015024, solicita cancelación de la asignatura Gerencia Estratégica, por carga académica.
- 4.3.2.23 Luisa Fernanda Cepeda Castro, código 20231015040, solicita cancelar Teoría General de Sistemas código 115, grupo 015-21, debido a que actualmente tiene una carga académica de 8 materias.
- 4.3.2.24 Hasly Valentina Tintinago Chaparro, código 20231015195, cancelar la materia algebra lineal, debido a circunstancias personales y a la creciente carga de trabajo.
- 4.3.2.25 Laura Sophie Sanabria Sánchez, código 20202015136, solicita cancelar Historia y Cultura Colombiana por dificultades para asistir a clase.
- 4.3.2.26 Juan Sebastián Hernández Susatama, 20231015062, solicita cancelar el Espacio académico Extrínseco de Portugués de Negocios Grupo 105-1 por carga académica.
- 4.3.2.27 Julián David Castro Chamorro, código 20202015098, solicita cancelar Historia y Cultura Colombiana por motivos laborales.
- 4.3.2.28 Daniel Alejandro Sandoval Melo, código 20231015007, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana por motivos familiares.
- 4.3.2.29 Juan Diego Bello Garzón, código 20231015035, cancelar: Tecnologías y Territorios: Ciudades y regiones 106-1, motivos personales.
- 4.3.2.30 Karol Sofia Ardila Estrada, código 20231005115, solicita cancelar Historia y Cultura Colombiana, por traslado entre sedes.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.3.2.31 Luis Daniel Duarte Dueñas - 20192015028, solicita cancelación de la asignatura comercio electrónico, por motivos personales.

4.3.3 Ingeniería Electrónica

Atendiendo la decisión del Consejo de Facultad se remite al proyecto curricular las siguientes solicitudes:

4.3.3.1 Jaime Alberto Gaitán Montoya, código 20221005128, solicita cancelar Segunda Lengua Inglés II.

4.3.3.2 Jaider Alejandro Soto Ovalle, código 20161015110, solicita cancelación de comunicaciones analógicas por motivos laborales.

4.3.3.3 Daniela Borda, código 20202005115, solicitar la cancelación de la materia Análisis de circuitos II y laboratorio grupo 005-5, por desplazamiento entre sedes.

4.3.3.4 Cristian Camilo Diaz Lagos. Código: 20202005134, solicita cancelar sistemas dinámicos por dificultades personales.

4.3.3.5 Sara Valentina Barrero, código 20191005170, solicita cancelación del espacio académico de Inteligencia Computacional 2 debido a dificultad familiar.

4.3.3.6 Santiago Jurado Lizarazo 20191005107, solicita la cancelación de electrónica de potencia la repite 3 veces.

4.3.3.7 Nicolás Lemes Muñoz, con el código 20221005010, solicita cancelar segunda lengua Ingles I, por carga académica.

4.4 ADICION DE ASIGNATURAS.

4.4.1 Ingeniería Industrial

Atendiendo la decisión del Consejo de Facultad se remite al proyecto curricular las siguientes solicitudes:

4.4.1.1 Andrés Felipe Cerinza Borda, código: 20231015256, solicita adición de la asignatura dibujo artístico en el horario de 12pm a 2pm día viernes. Seis inscritas.

4.4.1.2 Esteban Castiblanco Peralta con código 20202015086, solicita adición de la asignatura Gestión Humana los sábados de 10 a 12.

4.4.1.3 Rafael Ricardo León Triana con código 20191015063 la adición del espacio académico de "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO" en el grupo 015-23.

4.4.1.4 Andrés Felipe Guzmán García con código 20191015012, solicita adiciona la asignatura "GESTION DEL CONOCIMIENTO " en el grupo 015-23.

4.4.1.5 Juan Pablo Montoya Chaparro, código 20211015073, solicita adicionar los espacios académicos: 140. MERCADOTECNIA. 015-21 y 43. HOMBRE SOCIEDAD Y ECOLOGIA. 015-23

4.4.1.6 Juan David Carreño Blanco, c.c. 1012338224, solicita adicionar la asignatura al grupo 015-2 ESTRUCTURA MENTAL Y COMPORTAMIENTOS PRODUCTIVOS

4.4.1.7 Cristian David Rivera Ruiz con código: 20231015081 solicita adición de la materia cátedra democracia y ciudadanía en el grupo 015 - 21.

4.4.2 Ingeniería Eléctrica

Atendiendo la decisión del Consejo de Facultad se remite al proyecto curricular las siguientes solicitudes:

4.4.2.1 Iván David Rubiano Fernández 20221007016, solicita adición de la asignatura Matemáticas especiales.

4.4.2.2 Leidy Daniela Gaona Espitia, código en la universidad 20211007077, solicita adición de la materia de Circuitos II en el grupo 007-741

4.4.2.3 Yesica Gabriela Vargas Camacho, código 20182007027, solicita adición de la asignatura calidad de potencia en media y baja tensión código 250. Con anterioridad consulté sobre la disponibilidad de cupos en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica y me confirmaron la disponibilidad.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.4.3 Ingeniería Electrónica

Atendiendo la decisión del Consejo de Facultad se remite al proyecto curricular las siguientes solicitudes:

4.4.3.1 Mateo Salamanca Pulido, código 20211005107 solicita adición de las asignaturas: Diseño Digital con Microcontroladores, Grupo 005-1 y Comunicaciones Analógicas, Grupo 005-1

4.4.3.2 Heyner Duván Peña, código 20221005121, de adiciones, cancelaciones y cambios de grupo 2023-3, para una adición en el grupo 005-8 para la materia de Electrónica I o para el grupo 005-3 para la materia de Física III Ondas y Física Moderna.

4.4.3.3 Anderson Luna, con código 20191005022, solicita adición de la asignatura Control I no pudo inscribir en el horario establecido.

4.4.3.4 Jesús Adrián Pérez Acuña, con el código 20212005100, solicita adición de la asignatura electrónica III curso en el intersemestral electrónica II.

4.4.3.5 Christian Fernando Arévalo Corredor, código 20211005094, solicita adición de la asignatura electrónica III curso en el intersemestral electrónica II, así mismo cambio de grupo de la asignatura Análisis de Circuitos II y Laboratorio, específicamente del grupo 005-5 o 005-6.

4.4.3.6 Diana Vanessa Salas Alfonso, código 20162005283, solicita adición de la electiva TELEMÁTICA III.

4.5 CAMBIO DE GRUPO

4.5.1 Ingeniería Industrial

Atendiendo la decisión del Consejo de Facultad se remite al proyecto curricular las siguientes solicitudes:

4.5.1.1 Edisson Andrés Torres Arango, código 20232015150, solicita cambio de horario de la asignatura cálculo diferencial.

4.5.1.2 Julián Leonardo Pico Méndez y mi código es 20212015093, solicita cambio de grupo de la asignatura FÍSICA II, yo me encuentro en el grupo 005-6 y deseo cambiar al grupo 15-25 de Ingeniería Industrial.

4.5.1.3 Gabriela Romero Bejarano, código 20202015063, cambio de grupo en la asignatura Ecuaciones diferenciales del grupo 25 para el grupo 015-23 con horarios lunes y martes de 2-4pm y sábados de 6-8am, la repite con el mismo profesor.

4.5.1.4 María Paula Escobar, código 20231015104, necesito el cambio de una materia, en este caso calculo diferencial en el grupo 025-61 de ingeniería catastral y geodesia que se me acomoda de mejor forma al horario.

4.5.1.5 Gina Fernanda Ortiz Peña, código 20191015126, solicita el cambio al grupo 015-25 asignatura formulación y evaluación de proyectos.

4.5.1.6 Juan Sebastián Moreno Peña, código 20221015098 solicita cambio de grupo de la materia mecánica aplicada del grupo 015-21 al grupo 015-27 con el profesor Leonardo Emiro Contreras, se acoplan de buena forma a mis necesidades familiares.



4.5.1.7 Angie Blanco, código 20231015114, solicita cambio de grupo de la asignatura Materiales industriales 015-21 ya que presentó complicaciones para el desplazamiento entre las sedes, me podrían servir los grupos 015-29 o el 015-23.

4.5.1.8 Paola Andrea Zamudio Valencia, Código: 20192015020, solicita cambio de grupo de las asignaturas 106 - Gestión de operaciones al grupo 015-23, 139 - Logística Industrial I al grupo 015-25

4.5.1.9 Joan Sebastián Azula Pardo, código 20162015073, solicita cambio de grupo PROCESOS DE DECISIÓN" por cuarta vez en el grupo 015-21, y durante las tres veces que he visto la asignatura ya la he cursado con el docente que dicta en el grupo 015-21. En este momento, solicito que por favor se realice el cambio de grupo al 015-25. Dado que me encuentro tramitando el poder cursar "TEORÍA DE COLAS Y SIMULACIÓN" con el mismo docente, por lo que me sería de ayuda ver las últimas materias del área operativa con él.

4.5.1.10 Carlos Fernando Forero Téllez, código 20202015080, solicita cambio de ECUACIONES DIFERENCIALES del grupo 025-63 los siguientes grupos: 1. 015 – 23 o 2. 005 – 3

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.5.2 Ingeniería Electrónica

Atendiendo la decisión del Consejo de Facultad se remite al proyecto curricular las siguientes solicitudes:

- 4.5.2.1 Sergio Alejandro Torres Gil, código 20221005003, solicita cambio de grupo de la asignatura física al grupo al grupo 005-3.
- 4.5.2.2 Brayan Estevan Moreno Torres, código 20201005107, solicita cambio de grupo de la asignatura Comunicaciones Analógicas Grupo 005-3 ya que esta cuenta con clase el día martes de 6:00 Am a 8:00 Am, ya que no puedo cancelar la materia porque quedaría con menos de 8 créditos, podría por favor cambiarme al grupo 005-1 o 005-5 que no presenta cruce.
- 4.5.2.3 Joel David Buitrago Sánchez, con el código 20212005086, cambio de grupo en la materia ANÁLISIS Y CIRCUITOS 1 Y LABORATORIO. Del grupo 005-10 al grupo 005-7.
- 4.5.2.4 Estefanía Polo Molano código 20212005090, cambio de grupo de la asignatura transformadores (cód. 31) al grupo 005-4. Anteriormente fue rechazada pese a la circunstancia de fuerza de mayor que me impide asistir al horario del grupo 005-1.
- 4.5.2.5 Juan Camilo Cuspoca Delgado, código 20212005043, solicita cambio de grupo TRANSFORMADORES (código: 31) presenta algunos inconvenientes (principalmente en el horario designado a este grupo) al grupo (005-4).
- 4.5.2.6 Natalia Sánchez Ospitia, código 2023105242, solicita cambio de grupo de fundamentos químicos y bioquímicos al grupo 015-21 ya que estoy presentando inconvenientes respecto al trayecto realizado entre diferentes sedes.
- 4.5.2.7 Edicson Rondón Carrillo – 20191005121, solicita cambio de la asignatura electrónica de potencia (código 45), en el grupo 005-4 o en el grupo 005-3, por trabajo y seguridad.
- 4.5.2.8 Santiago Jurado Lizarazo, código 20191005107, solicita cambio de campos electromagnéticos al grupo 005-3

4.5.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

Atendiendo la decisión del Consejo de Facultad se remite al proyecto curricular las siguientes solicitudes:

- 4.5.3.1 Ángel Michel Hernández Bayona, mi código es 20201025062, solicita cambio de grupo de la materia economía ya que actualmente la estoy viendo por tercera vez con el mismo profesor Marco Álvaro Sanabria Duque en el grupo 025-61 y estoy en riesgo de perder la calificación de estudiante, por esta razón solicito el cambio con el profesor Luis Enrique Correa en economía con el grupo 007-743

4.5.4 Ingeniería de Sistemas

Atendiendo la decisión del Consejo de Facultad se remite al proyecto curricular las siguientes solicitudes:

- 4.5.4.1 David Fernando Ravelo Garavito, código 20191020061, solicita cambio de grupo de la asignatura Física para el grupo 015-27 o 015-28 debido a problemas con el horario y el trabajo

4.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

4.6.1 Ingeniería Electrónica

- 4.6.1.1 Atendiendo la solicitud de Miguel Melgarejo y Marco Aurelio Álzate, en condición de director y evaluador respectivamente, se aprueba designar como evaluador a Andrés Gaona del trabajo de grado monografía titulado: Método para la síntesis de paisajes de optimización bidimensionales basado en redes adversarias generativas, elaborado por María Medina Muñoz, código 20162005070, con el fin de otorgar distinción de meritario.

4.7 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICOS

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.7.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

4.7.1.1 Se aprueba dar el aval a YEIMY PAOLA RODRÍGUEZ MENDOZA, código 20231268027, para que se presente a la convocatoria del CIDC y participe en el Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología - CISIET 2023 que se llevará a cabo del 4 al 6 de octubre del 2023 en Portugal, con la ponencia titulada "*Estrategia De Regionalización de la Oferta de Programas de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas*".

4.8 PERDIDA DE INCENTIVO.

4.8.1 Especialización en proyectos informáticos.

4.8.1.1 Se niega a Juan David Motta Sánchez, código No. 20222199003, la inclusión del incentivo del 30% por ser egresado de pregrado de la Universidad, dado que perdió el mismo, en el semestre 2023-I por tener una asignatura en 3.9 de conformidad el Acuerdo 010 de noviembre 7 de 2006 Capítulo III de los Egresados Artículo 16 "Para mantener el incentivo de exención contemplado en la tabla del artículo 19, el estudiante de postgrado –egresado de la Universidad en un programa de pregrado- deberá aprobar con mínimo nota de 4.0 cada uno de los espacios académicos cursados en el periodo académico al cual se ha matriculado".

4.9 DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD

4.9.1 Ingeniería Electrónica

En relación con la solicitud de cómo proceder para atender la decisión del Consejo de Facultad en acta 27 de 2023, se decide que la nota del curso intersemestral del estudiante OSPINA CACERES JULIAN FERNEY con código 20181005137, se registre en el semestre 2023-II atendiendo la Resolución No. 031 de junio 19 de 2018, del Consejo Académico, artículo 1: Modificar el literal e), del artículo 1 de la resolución No. 012 de abril 10 de 2018 el cual quedará así:

"El curso intermedio o espacio académico se registrará como curso regular. La nota final del curso intermedio se registrará en el periodo académico en el que se cursó, con la observación curso intermedio".

Se les recuerda a los coordinadores que los cursos intermedios se registrarán como curso regular. La nota final del curso intermedio se registrará en el periodo académico en el que se cursó, con la observación curso intermedio". los cursos intersemestrales de 2023 se registran en el semestre II y se revisen requisitos dada la responsabilidad antes de emitir un listado de aceptados.

5. GESTIÓN

5.1 SOLICITUD DE MONITOR

5.1.1 Maestría en Ciencias de la Información y las comunicaciones



Se decide asignar un monitor adicional en la maestría en Ciencias de la Información las comunicaciones para el semestre académico 2023-III, dada la necesidad de apoyar los procesos que se vienen desarrollando.

5.1.3 Solicitud monitor adicional telecomunicaciones móviles,

Se aprueba un monitor adicional en el semestre 2023-III en la especialización en Telecomunicaciones Móviles dada la necesidad de apoyar los procesos que se vienen desarrollando.

5.2 CONCURSO DOCENTE VINCULACIÓN ESPECIAL RATIFICACIÓN SELECCIONADOS

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

5.2.1 Ingeniería Catastral y Geodesia.

Se decide ratificar los resultados del concurso docente de vinculación especial, donde se presentó un único concursante y que fue seleccionado por el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia en **Acta No 021 del día 03 de agosto de 2023**, revisó la convocatoria 4180 perfil 5

Teniendo como único postulante al profesional **NICOLAS RICARDO MOLANO RINCON** y que una vez evaluada la hoja de vida obtuvo los siguientes resultados:

Título de posgrado 40%	Experiencia docente 50%	Investigación 5%	Producción 5%	Total 100%
40	50	0	0	90

Por lo anterior, el profesional **NICOLAS RICARDO MOLANO RINCON** es ganador del concurso 4180 perfil 5, siendo el único postulante.

5.2.2 Especialización en avalúos

Dado que solo se presentó un candidato para el concurso docente de vinculación especial No.4161 para la asignatura de Zonas Homogéneas físicas y Geoeconómicas Rurales y Avalúos Catastrales (Urbanos), y que el Consejo de Facultad de manera excepcional aprobó el perfil con título de especialista, lo cual no se contempla calificación en el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad, igualmente de manera excepcional se avalan los resultados de la calificación y se ratifica el ganador del concurso.

NOMBRE DEL DOCENTE C.C.	TÍTULOS DE POSGRADO 40%		EXPERIENCIA PROFESIONAL CALIFICADA O DOCENTE	EXPERIENCIA EN INVESTIGACI ON PUBLICACIO NES	TOTAL
	Título	%	50%	10%	100%
JORGE EDUARDO FORERO TORRES	ING.CATASTRAL Y GEODESTA (24 MARZO DE 2017)	0%	50%	0%	50%
	ESPECIALISTA EN AVALUOS (14 SEPTIEMBRE DE 2018)				

5.3 CONCURSOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL

5.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

De conformidad con la Resolución No. 01, de 2012, Artículo 1 y Artículo 3, el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería, se decide aprobar la realización de concursos docentes de vinculación especial para el semestre académico 2023-III, dado que los resultados del concurso 4180, donde se declaró desierto y en decisión del consejo de carrera del 09 de agosto acta 022 decidido solicitar la autorización de publicación del concurso.

6.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Concurso No. 01

Modalidad	Área/asignaturas	No.	Perfil	Criterios de evaluación
H.C.	Área: Catastro multipropósito y gestión territorial Asignatura: Planeación del desarrollo y Gestión del Riesgo	Uno	Título(s) de Pregrado: Ingeniero Catastral y Geodesta o Ingeniero Civil o afines. Título(s) de Posgrado: Doctorado o Maestría afín al área del concurso. Experiencia Profesional o Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.	Los establecidos en el Acuerdo No. 01 de 2023 del Consejo de Facultad.

5.4 AVAL APERTURA DE GRUPOS

5.4.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos.

Atendiendo la solicitud de la Maestría en Gerencia Integral de proyecto, se decide no aprobar la apertura de tres (3) grupos, con menor número de estudiantes al establecido por el Consejo Académico, se deberá ofrecer en un solo grupo.

Siendo las 12 se levanta la sesión

Firman,


LUZ ESPERANZA HOBORQUEZ AREVALO
Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
secretario

--	--	--